

El CES propone que la financiación del Serla sea asumida por otra consejería

Un informe del Consejo pide estudiar «con detenimiento» las implicaciones legales, económicas y sociales de la supresión de la entidad

EL NORTE

VALLADOLID. El pleno del Consejo Económico y Social (CES) aprobó ayer por unanimidad el informe a iniciativa propia sobre 'El sistema de solución de conflictos en Castilla y León' (Serla) y acordó enviar el documento al presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, y al de las Cortes, Carlos Pollán, para que tengan conocimiento de las «graves consecuencias» que supondría la eliminación de este instrumento de concertación.

Este informe fue aprobado en el pleno del Consejo Económico y Social de Castilla y León celebrado pcon un único punto del orden del día, la aprobación de este informe a iniciativa propia en el que se ha trabajado desde febrero de 2022 y que da cuenta de la actividad y de los resultados de la Fundación Serla.

Según CC OO y UGT, que emitieron un comunicado conjunto, el informe concluye que la falta de financiación y la extinción de la Fundación Serla supondría que



Sede del SERLA en la calle Molino de Valladolid. CARLOS ESPESO

el sistema diseñado por los agentes económicos y sociales en todo el Estado no podría operar en Castilla y León lo que implicaría «una serie de diversos problemas muy graves a trabajadores y empresas de la comunidad», aspectos que trasladarán ahora a Mañue-

El CES envía su informe al presidente de la Junta para que conozca las «graves consecuencias» de eliminar el Serla

co y a Pollán, informa Europa Press.

El informe también considera «necesario» que se analicen «con detenimiento» las implicaciones «legales, económicas y sociales» que podrían derivarse de la disolución del órgano autonómico de

solución de conflictos laborales «dado el carácter de servicio público que tiene».

Y recomienda que se garantice la financiación y la continuidad del Serla. En concreto, estima que la financiación pública del Serla podría llevarse a cabo mediante «otros instrumentos», bien sea otra consejería –en la actualidad depende de la Consejería de Industria que gestiona Vox en el Gobierno de coalición–, o bien otra entidad u otro organismo del sector público autonómico.

En cuanto a la continuidad, se plantea que se haga con «financiación pública suficiente» o que se dote «a través de otra vía institucional» de los «medios adecuados para que sus importantes funciones se sigan desarrollando ininterrumpidamente».

Tras la aprobación por unanimidad de este informe, el secretario de Acción Sindical, Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO, Fernando Fraile, pidió a la Junta de Castilla y León que deje de confundir a la opinión pública sobre este asunto y reclamó a la parte mayoritaria del Gobierno autonómico, el PP, que «se deje de folklore» y «de jugar con las palabras para no confundir a la opinión pública».

El sindicalista reclamó al Gobierno de Castilla y León que explique que la mediación de los conflictos laborales legalmente establecida se va a seguir realizando en el Serla de acuerdo con la sentencia que la Junta ganó en el Tribunal Supremo, que establezca la «exclusividad» del Serla para el conocimiento de los conflictos laborales en la comunidad.

Dos detenidos por robar material ferroviario de la línea Torralba-Soria valorado en 13.000 euros

EL NORTE

SORIA. Agentes de la Policía Nacional de Soria identificaron y detuvieron a dos hombres de 47 y 31 años de edad, que trabajaban en una de las empresas subcontratadas que participan en las obras de la línea férrea Torralba-Soria, por sustraer y revender alrededor de 48 toneladas de ma-

terial férreo, una transacción que les supuso una ganancia económica cercana a los 13.000 euros.

Desde el pasado mes de noviembre, la empresa encargada de realizar las obras de renovación de la línea ferroviaria Torralba-Soria presentó cinco denuncias en dependencias de la Guardia Civil por la sustracción de una gran cantidad del material férreo

retirado de estas obras, sobre todo placas de metal y tornillería.

Este material es propiedad de ADIF, estaba bajo custodia de la empresa denunciante y se encontraba agrupado en distintos puntos de la línea férrea. Las sustracciones se produjeron en la zona de Miño de Medinaceli, Navalcalballo, Almazán y la estación de Soria.

Localizan los cadáveres de una pareja en el interior de una furgoneta en Soria

EL NORTE

SORIA. Un hombre y una mujer, de entre 30 y 40 años, aparecieron anoche sin vida en el interior de una furgoneta aparcada en la zona de Los Pajari-

tos de Soria. El varón es vecino de Ólvega y la mujer, de la capital. La Subdelegación del Gobierno destacó que podría tratarse de muertes accidentales, pero se está investigando. Estas dos personas habrían pasado la noche del jueves al viernes en la parte trasera de la furgoneta con la calefacción encendida y el motor en marcha. La inhalación de monóxido de carbono tras quedarse dormidos sería la principal hipótesis del fallecimiento, según fuentes consultadas por la agencia Ical.

LOS MEJORES VEHÍCULOS DE OCASIÓN

Automóviles GABILONDO

www.automovilesgabilondo.com

Camino del Cementerio, 10, 12, 47011 Valladolid. Telf: 983 25 78 33

150 Vehículos en stock

El CES exige a Mañueco y a Pollán que mantengan el Serla para mediar

◆ El documento se aprobó por unanimidad, incluidos los miembros designados por la Junta

■ EFE | VALLADOLID
El Pleno del Consejo Económico y Social dio ayer, por unanimidad de todos sus integrantes —incluidos los designados por la Junta de Castilla y León—, luz verde a un informe que pide la continuidad y la financiación pública suficiente para la Fundación Serla —el Servicio de Relaciones Laborales—, amenazada por la ausencia de presupuesto del Gobierno autonómico por deseo expreso de Vox.

El informe, que se remitirá al presidente de la Junta, Fernández Mañueco, y al de las Cortes, Carlos Pollán (Vox), reclama «financiación y medios adecuados al sistema de solución autónoma de conflictos laborales de Castilla y León, para que siga desarrollando ininterrumpidamente sus importantes funciones, evitando la judicialización de los conflictos, contribuyendo al buen funcionamiento del sistema de re-

laciones laborales y aportando certidumbre al tejido económico y social de nuestra Comunidad».

El documento analiza la evolución del Serla desde su creación a finales de 1997 y destaca su aportación a la resolución extrajudicial de los contenciosos surgidos en el ámbito laboral y empresarial de la Comunidad, en especial para conseguir evitar huelgas, lo que se traduce en un valor económico de horas de trabajo finalmente

cumplidas tras llegar a un acuerdo satisfactorio para ambas partes.

El CES subraya que la elaboración de este informe a iniciativa propia fue anterior a la polémica surgida a raíz de que la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, dirigida por Mariano Veganzones (Vox), concretó a finales del pasado año que dejaría de aportar los recursos que venía abonando para financiar la actividad del Serla, lo que se materializó así en la Ley

de Presupuestos de 2023 vigente. «La eliminación de la financiación pública del órgano de gestión de los procedimientos de solución autónoma de conflictos laborales es una medida sin precedentes en el panorama nacional del sistema de solución autónoma de conflictos, ya que la financiación estaba asegurada en el sistema estatal y en las diferentes comunidades autónomas», recuerda el informe del CES, que apela al cumplimiento del espíritu constitucional y del Estatuto de los Trabajadores.

Para el Consejo, el escenario que se dibuja con esta situación está «lleno de incertidumbres y desajustes en el sistema de solución autónoma de conflictos laborales». Desde el punto de vista legal la eliminación del Serla «supondría una vulneración y obstaculización en el legítimo ejercicio de derechos individuales y colectivos».

El rey apoya a los trabajadores de Cascajales

El rey Felipe VI mantuvo ayer un encuentro con una quincena de trabajadores de la empresa Cascajales, encabezados por el presidente de la compañía, Alfonso Jiménez, a los que transmitió su ánimo para recuperar la actividad «lo antes posible» después del grave incendio que sufrió la empresa en su planta de Dueñas (Palencia) la semana pasada, que quedó destruida.

Fue después de su visita a la también empresa palentina Gestamp, ubicada en el mismo polígono industrial que Cascajales, por su 25 aniversario, cuando el rey mantuvo un encuentro privado con este grupo de trabajadores. Jiménez detalló a Felipe VI los planes para volver a la actividad lo antes posible y garantizar los 72 puestos de trabajo directos.

Se da la circunstancia de que el mítico capón de Cascajales, emblema de la compañía, fue el plato principal servido en el banquete de boda de los entonces Príncipes de Asturias Felipe y Letizia. | EFE



NACHO GALLEGO

La Policía investiga la muerte de una mujer hallada dentro de una casa con la puerta tapiada

■ EFE / EP | VALLADOLID
La Policía investiga la muerte de una mujer que fue hallada dentro de una casa que tenía la puerta de entrada tapiada, al parecer para evitar el acceso de okupas a la vivienda.

Los agentes de la Policía Nacional encontraron el cadáver en la casa después de recibir una denuncia por la desaparición de la mujer. La subdelegada del Gobierno en Valladolid, Alicia Villar, detalló ayer que la denuncia por la desaparición se presentó el 16 de enero aunque no se tenían noticias de ella desde antes de fin de año.

Fruto de la investigación policial desarrollada a raíz de la denuncia, los agentes acudieron a un piso situado en la calle Azorín, en Valladolid, donde encontraron muerta a la mujer, recostada en la cama, sin signos aparentes de violencia.

Durante su intervención, los policías tuvieron que contar con el apoyo de los Bomberos, debido a que la puerta de la vivienda se encontraba tapiada.

La Policía ha tomado ya declaración a varias personas en calidad de testigos y se está a la espera de los informes policial y forense, que se pondrán



Bloque de viviendas donde apareció el cadáver de la mujer. R. GARCÍA

a disposición judicial una vez que finalicen.

Las averiguaciones se dirigen a determinar las causas del fallecimiento, el momento en el que

se produjo la muerte y también a conocer quién y cuando levantó el muro en el acceso de la vivienda, según confirmaron ayer fuentes de la investigación.

Detenido por robar 800 euros a su tía de la cuenta

■ EFE | PALENCIA
La Policía Nacional ha detenido a un hombre de 56 años como supuesto autor de apropiación indebida, un delito cometido al llevarse cerca de 800 euros de la cuenta de una tía suya, octogenaria, según fuentes de la Comisaría de Palencia. Los hechos ocurrieron a lo largo de varios meses, durante los que se realizaron cinco extracciones de dinero de la cuenta bancaria de una mujer de 82 años. La Policía Nacional realizó gestiones en el ámbito familiar de la víctima e identificó y arrestó a un sobrino suyo, que conocía las claves bancarias de la víctima.

CORTES | COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SPC / VALLADOLID

Una inofensiva iniciativa parlamentaria sobre los centros de educación especial provocó ayer la primera ruptura de la disciplina de voto dentro de las filas de Vox en las Cortes autonómicas. La procuradora de la formación de Santiago Abascal, María Luisa Calvo votó con la oposición una iniciativa de Francisco Igea (Ciudadanos) que pedía que se comunicara e incluyera de manera específica que los centros especiales puedan adherirse a la gratuidad en la oferta de dos a tres años, implantada este curso, así como en la de uno a dos, prevista para el próximo. Aunque el PP y dos procuradores de Vox se opusieron, su voto provocó un empate en la Comisión de Educación que envía el texto al pleno, donde volverá a debatirse.

La propia María Luisa Calvo reconoció que la orden no excluye a los centros de educación especial pero tampoco los nombra, por lo que consideró necesario incluir una «especificidad», por lo que votó junto a los grupos de la oposición. El proponente, Francisco Igea, había planteado la necesidad de que se incluyera en la oferta gratuita hasta los tres años a la educación especial, si bien admitió que la orden que lo regula no lo rechaza, pero tampoco lo contempla. Además, ante la negativa del PP, modificó el texto con una «autoenmienda» para que a la mayor brevedad la Junta comunique a los centros de educación especial que pueden adherirse y en la redacción de la orden que regule esta opción para el próximo curso se incluya específicamente la adhesión de los mismos.

Sin embargo, el cambio no hizo que la popular María del Carmen Sánchez Bellota cambiara de posición, ya que señaló esta orden se publicó en diciembre del pasado año y ya ha culminado el plazo para solicitar la adhesión. Además, precisó que la Junta no comunicada nada a ningún centro, sino que publica la convocatoria en el Bocyl. En la votación de la iniciativa, al 'sí' de Igea se unieron los seis del Grupo Socialista, el voto de UPL-Soria Ya, así como de la procuradora de Vox. Con ello, se produjo un empate a nueve, ya que los siete procuradores del PP



Grupo de procuradores de Vox, entre los que se encuentra María Calvo (segunda mujer por la derecha). / J.L. LEAL (ICAL)

Una procuradora de Vox rompe la disciplina de voto y envía al pleno una iniciativa de Igea

La PNL pide informar a los centros especiales de que pueden adherirse a la gratuidad de la etapa infantil

y dos de los tres de Vox optaron por el 'no'. El presidente de la Comisión de Educación, el popular Pedro Antonio Heras comunicó el resultado de la votación y que la iniciativa pasaba a pleno para su debate.

Igea insistió en que ningún centro de educación especial de Palen-

cia, Valladolid, Zamora y Ávila se han sumado, por lo que consideró que algo falla, en lo que coincidió con el PSOE, Soria-Ya. Sin embargo, la popular Sánchez Bellota insistió en que las órdenes de la Junta no excluyen a los centros de educación especial «en ningún momento» y

destacó que aquellos que no lo solicitaron pueden hacerlo en adelante. «No excluye a ningún tipo de centros, ni públicos, ni privados, ni concertados ni centros especiales», sentenció. Anadió que «no es aconsejable, de ningún modo, que los alumnos con educación especial se escolaricen inicialmente en centros de educación especial».

El socialista Jesús Arroyo apoyó la iniciativa por «coherencia» con la posición de su partido, pero advirtió a Igea y al PP que hace dos años y medio denunciaban que el Gobierno iba a cerrar los centros especiales: «Les dijimos que era mentira». Además, señaló que ha descuidado la etapa infantil, lo que ha situado la escolarización en la Comunidad «a la cola». También, pidió a la Junta que no actúe con «tanta improvisación» como el curso pasado en la extensión de la gratuidad a la etapa de uno a dos años, según informa Ical. Desde UPL-Soria Ya, el procurador Juan Antonio Palomar planteó algunas modificaciones para que abarque a todos los escolares y señaló que la educación especial tiene un carácter «esencial».

EDUCACIÓN

El acceso al programa 'Releo plus' se flexibiliza y se amplía el umbral de renta

SPC / VALLADOLID

La Consejería de Educación convocó la participación en el programa de gratuidad de libros de texto 'Releo plus', así como las ayudas contenidas para el curso escolar 2023-2024, con un presupuesto de 11 millones, cofinanciado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Las condiciones para el acceso se flexibilizan, además, al ampliar los umbrales de renta para ser beneficiario de ser inferior al 2,68 del Iprem al 2,8.

Así figura en el extracto de la Orden publicada ayer en el Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl), en el que se especifica que podrán ser beneficiarios de las ayudas los padres o tutores de los alumnos que vayan a cursar Primaria o ESO en centros docentes de la Comunidad siempre que la renta de la unidad familiar en 2021 no supere en 2,8 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (Iprem) establecido para 2022, que asciende a 22.697,58 euros.

La cuantía global máxima del crédito para las ayudas dinerarias contenidas en la convocatoria asciende a once millones con cargo a los Presupuestos de la Comunidad para 2023, si bien el programa será cofinanciado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Además, el crédito contemplado podrá ser ampliado hasta el límite necesario para el abono de las ayudas dinerarias.

SOCIEDAD

Predif eleva el 32% los usuarios de la asistencia personal

SPC / VALLADOLID

Los usuarios del servicio de asistencia personal de la Plataforma Representativa de Personas con Discapacidad Física de Castilla y León (Predif) aumentaron el año pasado un 32 por ciento, hasta alcanzar los 2.018. También, se incrementó el número horas prestadas, que ascendió a 22.404, y la cifra de servicios, que aumentó un 24 por ciento respecto a los de 2021.

De este modo, Castilla y León continúa en la segunda posición en España, detrás de País Vasco, en personas beneficiarias de la prestación de asistencia personal con más de 2.000, a fecha 31 de diciembre de 2022, según datos del Imsero.

ECONOMÍA | INFORME DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

El CES ratifica su apuesta para que los fondos del Serla salgan de otra consejería u organismo

SPC / VALLADOLID

El Consejo Económico y Social (CES) de Castilla y León aprobó ayer su propuesta al presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, para que la financiación pública del Servicio Regional de Relaciones Laborales (Serla) sea asumida por otra consejería diferente a Industria, Comercio y Empleo o por otra entidad u organismo del sector público autonómico. Así lo recoge el informe

elaborado por el CES tras la decisión de Industria de no financiar e iniciar el procedimiento de extinción de la Fundación Serla. Y es que el Consejo apostó por la continuidad del Serla tras valorar «muy positivamente» sus resultados en sus 25 años de funcionamiento. Además, subrayó que el coste real de la entidad es de menos de 700.000 euros, mientras que los gastos ahorrados a empresas, trabajadores y la sociedad en general son «muy superiores».

El informe del CES, consultado por la Agencia Ical, «recomienda» y «propone» que continúe el normal funcionamiento del sistema de solución autónoma de conflictos laborales de Castilla y León, con financiación «suficiente» de la Junta. Además, consideró necesario estudiar «con detenimiento» las implicaciones legales, económicas y sociales que pueden derivarse de la extinción del Serla por falta de financiación pública.

«La situación que se produciría con esta extinción, sin precedentes en España, originaría una muy grave e indeseable incertidumbre e inseguridad jurídica, tanto para el funcionamiento de las empresas como para la tutela de los derechos en las relaciones laborales», subrayó. Por último, recordó la resolución del Procurador del Común, de octubre pasado, quien puso de manifiesto la necesidad de incrementar la financiación del Serla.

CASTILLA Y LEÓN

El Ayuntamiento de Salamanca aprueba un presupuesto de 181,4 millones

VALLADOLID

El pleno del Ayuntamiento de Salamanca aprobó inicialmente el presupuesto municipal para 2023 con un total de ingresos y gastos de 181.471.677 euros, lo que supone 14,7 millones de euros más, un 8,8% de incremento respecto al del año pasado. El dictamen contó con el apoyo de los grupos de PP y Ciudadanos, la abstención del concejal no adscrito, Ricardo Ortiz, y los votos en contra de los ediles de PSOE y del Grupo Mixto, conformado por la representante de Podemos y la integrante de Izquierda Unida, informa Europa Press.

Según el concejal de Hacienda y portavoz del Grupo Popular, Fernando Rodríguez, estas cuentas suponen trabajar por «una ciudad con más oportunidades» al «fomentar la actividad económica y el empleo», antes de resaltar acciones en la prestación de servicios municipales y las políticas sociales incluidas como las líneas de ayudas sociales.

El documento permitirá cerrar el año con un capital vivo de deuda de 78,8 millones de euros y una ratio de endeudamiento del 59,19%, que podría ser menor si se obtiene superávit en el ejercicio de 2022, una posibilidad que es «probable» según Rodríguez y que, una vez se cierren las cuentas del ejercicio, podrá destinarse a sustituir «total o parcialmente» el préstamo que el consistorio contempla para 2023.

Las enmiendas presentadas por el Grupo Mixto (Podemos e Izquierda Unida) y el concejal no adscrito no salieron adelante al no alcanzar el respaldo de la mayoría de la corporación.

Asaja exige que el ganadero no acabe teniendo «menos privilegios que el lobo»

Barato equipara la protección del lobo con la Ley del 'Solo sí es sí', mientras UCCL da cobertura legal a un ganadero al que le mataron 300 ovejas en un año en Burgos

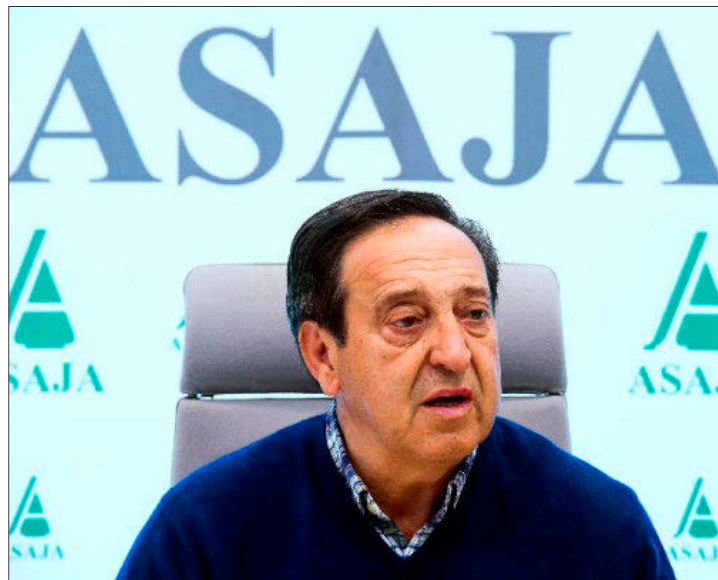
M. C./L. V. BURGOS/ARANDA

El sindicato agrario Asaja ha vuelto a criticar la Ley de Protección del Lobo argumentando que su objetivo «es defender al ganadero» por lo que exigen que no tenga «menos privilegios que el lobo», señaló el presidente de Asaja, Pedro Barato ayer en Burgos. «No estamos en contra del lobo, sí a favor de un control cinético al norte y al sur donde haya sobrepoblación», insiste.

Destacó que Asaja está presente en Bruselas a donde las comunidades autónomas loberas (Cantabria, Castilla y León, Galicia y Asturias), donde se concentra el 95% de la población de estos grandes cánidos, elevó a Bruselas la situación. El Parlamento Europeo aprobó una resolución en noviembre que pedía a los países de la Unión Europea tomar medidas para cambiar el estatus de estricta protección del lobo para mitigar los daños que provoca especialmente en la ganadería extensiva.

Esta resolución tuvo respuesta de 12 países europeos entre los que se encuentra España, que descartan reducir la protección del lobo por su papel en la regulación de zonas con abundancia de poblaciones de caza. Barato anticipó en Burgos que estará atento «a lo que Bruselas responda» a esas pegas de los países «para garantizar la protección del lobo frente al movimiento de defensa del ganadero».

Quienes defienden la protección del lobo abogan por contrarrestar las pérdidas por ataques de lobo con indemnizaciones. Algo que Asaja acepta siempre que sean «lo más altas posible para no perjudicar al ganadero». Barato equiparó la protección del lobo con la Ley del



El presidente nacional de Asaja, Pedro Barato, ayer en Burgos. ICAL

«Solo sí es sí» y argumentó que «se trata de que si hay una ley que tiene deficiencias se cambia, con el tema del lobo se castiga al ganadero y es absurdo, se puede revertir porque hay países potentes que ya lo han hecho», en referencia a Suecia.

Los ganaderos son «los primeros interesados en el bienestar animal porque es esencial en una explotación», expuso Barato, quien se preguntó si las inspecciones que reciben los ganaderos se vivirán también en la ciudad. «Animaría a ver cómo están los animales en las ciudades, ahí pocas inspecciones van a hacer» y reconoció el valor del bienestar animal «pero más importante es el bienestar de las personas», remachó.

300 OVEJAS MUERTAS

Por otro lado, en Aranda de Duero el sindicato agrario UCCL ha con-

tratado a abogados para que lleven el caso de un ganadero burgalés al que los lobos le «han matado en el último año más de 300 ovejas», para que obtenga la máxima compensación. «Hay que echarles una mano. Hay un descontrol de la fauna salvaje, tanto de lobos como de corzos, jabalíes y conejos y necesitamos que haya un control cinético. Medio Ambiente parece estar cerrado pero es hora de que abra un poquito los ojos», urge la presidenta de UCCL, Susana Pardo. Además, el ganadero burgalés llama la atención sobre el hecho de que como recibe una subvención por las cordeas, en el caso de las que han muerto debe devolver el dinero porque «no han vivido los dos años que se exige». Por otro lado, está la carga ganadera de la PAC que te penaliza si pierdes el 10% de la cabaña

Jesús Ramiro, galardón a la trayectoria en los Premios de Gastronomía

VALLADOLID

La Academia Castellana y Leonesa de Gastronomía anunció los ganadores de los VIII Premios Castilla y León de Gastronomía, que se entregarán el 27 de febrero en el patio neorrenacentista del Palacio de Figueras, que alberga el Casino de Salamanca. Entre los ganadores se encuentran Jesús Ramiro, premio especial a la trayectoria, el Mesón de Gonzalo de Salamanca, el cocinero vallisoletano Dámado Vergara, el sumiller burgalés Diego González, la bodega soriana Dominio de Atauta, el Hornazo de Salamanca Marca de Garantía, la abulense Quesería Elvira García, el Patanegra Bar Restaurante de Zamora, La Cárcava de Valladolid, Casa Zaca en Segovia y un recuerdo especial para Javier Zaccagnini y César Muñoz, informa Ical.

Representantes del mundo cultural y gastronómico, instituciones y distintas facetas rendirán homenaje a los premiados.

El Ces aprueba el informe del Serla «con graves consecuencias» si se elimina

VALLADOLID

El pleno del Consejo Económico y Social (CES) aprobó ayer por unanimidad el informe a iniciativa propia sobre 'El sistema de solución de conflictos en Castilla y León' (SERLA) y acordó enviar el documento al presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, y al jefe del Legislativo, Carlos Pollán, para que tengan conocimiento de las «graves consecuencias» que tiene la eliminación de este instrumento de concertación.

Este informe ha sido aprobado en el Pleno del Consejo Económico y Social de Castilla y León con un único punto del orden del día que da cuenta de la actividad y de los resultados de la Fundación del SERLA, informa Europa Press. CCOO y UGT indican en un comunicado conjunto que la falta de financiación y su extinción supondría que el sistema diseñado por los agentes económicos y sociales en todo el Estado no podría operar en Castilla y León.

Educación flexibiliza el acceso a 'Releo plus' al que dedica 11M€

VALLADOLID

La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León convocó la participación en el programa de gratuidad de libros de texto 'Releo plus', así como las ayudas en el contenido para el curso escolar 2023-2024, con un presupuesto de once millones de euros, cofinanciado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Las condiciones para el acceso se flexibilizan, además, al ampliar los umbra-

les de renta para ser beneficiario de ser inferior al 2,68 del IPREM al 2,8, informa Ical.

Así figura en el extracto de la Orden EDU/116/2023, de 26 de enero, publicado hoy en el Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl), en el que se especifica que podrán ser beneficiarios de las ayudas los padres o tutores legales de los alumnos que vayan a cursar Educación Primaria o Secundaria Obligatoria en los centros docentes de la Comunidad

durante el curso 2023-2024 siempre que la renta de la unidad familiar en el año 2021 no supere en 2,8 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) establecido para el año 2022, que asciende a 22.697,58 euros.

También señala la convocatoria de la Consejería de Educación, consultada por Ical, que en los casos en que los alumnos tengan un expediente de protección abierto por la Gerencia de Servicios Socia-

les de Castilla y León, el beneficiario de estas ayudas será la entidad o familia de acogida que ejerza la guarda del menor.

La cuantía global máxima del crédito para las ayudas dinerarias contenidas en la convocatoria del programa de gratuidad de libros de texto 'Releo plus' para el curso 2023-2024 asciende a once millones de euros, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2023, si bien el programa será cofinanciado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Además, el crédito contemplado podrá ser ampliado hasta el límite necesario para el abono de las ayudas dinerarias a los beneficiarios.

La oposición duda del viaje "de trabajo" del alcalde de León a Catar y pide agenda y reuniones

- El primer edil leonés visitó el país catari en pleno Mundial en compañía de su esposa
- PP, Cs y UPL solicitan saber quién sufragó el viaje y qué proyectos se han conseguido

León—Los portavoces municipales del PP, Margarita Torres, Ciudadanos (Cs), Gemma Villarreal, y Unión del Pueblo Leonés (UPL), Eduardo López Sendino, en el Ayuntamiento de León registraron ayer una solicitud de información que incluye la relativa a la agenda del alcalde, José Antonio Díez (PSOE), durante su viaje a Catar del 3 al 7 de diciembre de 2022.

También reclaman conocer el motivo del desplazamiento y si respondía a un viaje institucional, indicando quién sufragó los gastos derivados de este viaje (incluido el del intérprete), en compañía de su esposa, y las reuniones celebradas con autoridades del Gobierno de Catar, con empresarios, fundaciones, entidades, organizaciones sociales, con día, hora y lugar. La solicitud también incluye que se faciliten los nombres de los asistentes a las mismas, así como las visitas y asistencias a actos durante su estancia.

El escrito solicita saber, además, si el desplazamiento ha supuesto proyectos e inversiones para León, cerrados o en firme, ofreciendo prueba de ellos en su caso, detallando los mismos; y si al tratarse de un viaje de trabajo en representación institucio-



El rector Juan Francisco García y el alcalde de León, José Antonio Díez, durante su comparencia de ayer. EFE

nal, algún medio de comunicación catari ofrece noticia de su presencia o encuentros institucionales, con las consiguientes pruebas.

Los grupos de la oposición han apuntado que esperan tener la respuesta en los cinco días hábiles que tiene el equipo de Gobierno para facilitar la información.

Una solicitud de información que llega tras la rueda de prensa ofrecida ayer por el alcalde, arropado por empresarios, responsables de la Cultural y la Universidad de León (ULE) para defender que su viaje a Catar con su mujer fue institucional para "estrechar lazos comerciales" con el

EL DETALLE

PATRONALES Y UNIVERSIDAD RESPALDAN EL VIAJE

→ Las dos patronales de la provincia leonesa, la Universidad de León, la Cámara de Comercio y la Cultural y Deportiva Leonesa han respaldado el viaje que el alcalde de León, José Antonio Díez, realizó en diciembre a Catar.

país árabe.

Un viaje que ha sido el motivo de numerosas críticas de formaciones políticas como el PP, que incluso a llegado a amenazar con llevar el viaje a los tribunales, y que Díez ha justificado con los proyectos que llevó a Catar, como el complejo deportivo que la Academia catari Aspire levantará en San Esteban. En este sentido, ha insistido en que el motivo de la visita estaba relacionado con asuntos de "trabajo y diplomáticos" con el fin de recuperar la misión comercial con el país árabe que fue suspendida en 2020 con motivo de la pandemia. EFE

Unanimidad en el CES para pedir a la Junta que no elimine el Serla

Valladolid—El Pleno del Consejo Económico y Social dio ayer, por unanimidad de todos sus integrantes -incluidos los designados por la Junta de Castilla y León-, luz verde a un informe que pide la continuidad y la financiación pública suficiente para la Fundación Serla-Servicio de Relaciones Laborales-, amenazada por la ausencia de presupuesto del Gobierno autonómico para este fin.

El informe, reclama en concreto "financiación y medios adecuados al sistema de solución autónoma de conflictos laborales de Castilla y León, para que siga desarrollando ininterrumpidamente sus importantes funciones, evitando la judicialización de los conflictos, contribuyendo al buen funcionamiento del sistema de relaciones laborales y aportando certidumbre al tejido económico y social de nuestra Comunidad". EFE

EN BREVE

GADIS SE UNE A LA CAMPAÑA SOLIDARIA DE LA ASOCIACIÓN CONTRA EL CÁNCER

→ Gadis suma de nuevo esfuerzos a favor de la Asociación Española contra el Cáncer. La cadena de supermercados se une a la campaña solidaria "La compra de tu vida" que promueve la organización para recaudar fondos económicos destinados a impulsar la investigación y a financiar los servicios de asistencia y de apoyo a los pacientes y a su entorno familiar. La iniciativa arranca hoy en todos los Supermercados Gadis de Galicia y Castilla y León. Los clientes podrán hacer sus donaciones hasta el 11 de febrero.

El rey muestra su apoyo al sector del automóvil en el 25 aniversario de Gestamp

- El monarca muestra gran interés por la tecnología de estampación en caliente

Dueñas (Palencia)—El rey Felipe VI mostró ayer su apoyo al sector de la automoción en su visita a la planta que la multinacional Gestamp tiene ubicada en Dueñas (Palencia), que cumple este 2023 sus 25 años de vi-

da.

El rey Felipe VI ha visitado, junto a la ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, y el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, la fábrica Gestamp, dedicada al diseño, fabricación y desarrollo de componentes para vehículos, como carrocerías o chasis.

Durante la visita, el rey se ha interesado por la tecnología de estampación en caliente, que es una de las es-



El rey Felipe VI durante su visita a la empresa Gestamp. E.P.

pecialidades de la compañía y ha charlado con alguno de los trabajadores, como los encargados de lijar las piezas, llamados los "golden fingers", por la precisión que conlleva su trabajo.

Esta tecnología de estampación en caliente permite, como ha informado la empresa, crear chasis, carrocería y mecanismos más ligeros, lo que convierte a los vehículos en más sostenibles, especialmente a los eléctricos, cuyo peso se ve incrementado por las baterías.

Tras la visita, el presidente ejecutivo de Gestamp, Francisco Javier Ribera, ha agradecido el apoyo de su majestad a la empresa y al sector del automóvil en general, ahora y, especialmente, durante los "momentos difíciles que vivió el sector". EFE

Castilla y León tendrá 25 redes de calor operativas a finales del año 2026

Somacyl tiene previsto invertir cerca de cien millones de euros en nuevos proyectos que fomentarán las energías renovables en la región

Ical
Valladolid

Castilla y León contará a final de este legislatura, en 2026, con 25 redes de calor operativas tras una inversión de 113 millones, tal y como anunció ayer el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Juan Carlos Suárez-Quiñones, quien visitó la infraestructura que ya ha comenzado a instalarse en Valladolid Oeste para dar servicio a los barrios de Parquesol, Villa del Prado y Huerta del Rey.

Suárez-Quiñones recordó que su departamento está desarrollando proyectos de eficiencia energética y energías renovables, a través de la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (Somacyl), que se enmarcan en el presente proyecto dentro de esta línea de actuaciones.

Actualmente, Somacyl realiza el abastecimiento de energía térmica renovable a 124 centros consumidores de todo tipo en Castilla y León, con una potencia instalada de 64.700 kilovatios; 101,5 millones de kilovatios hora anuales de energía suministrada; 38.500 toneladas consumidas de astilla forestal y 1.250 toneladas de pellets, y 37.500 toneladas de CO₂ emitido al año.



El alcalde de Valladolid, a la derecha, junto al consejero Suárez-Quiñones, durante su visita ayer a las obras de instalación en la ciudad de la instalación de energía térmica. | Leticia Pérez - Ical

Los sistemas construidos han supuesto una inversión de 36 millones de euros, y entre ellos destaca la red de calor de la Universidad de Valladolid y la red de calor industrial del Polígono de Villalonguejar en Burgos.

En los próximos tres años Somacyl tiene previsto invertir cerca

de cien millones de euros en nuevos proyectos en materia de energías renovables para redes de calor renovable con biomasa; acumuladores térmicos inteligentes para cuatro de sus redes de calor; sustitución de calderas de combustibles fósiles por calderas de biomasa en edificios públicos;

instalaciones fotovoltaicas en autoconsumo para 85 de sus infraestructuras (depuradoras, potabilizadoras, vertederos, redes calor, etc.); una planta de producción de biogás para inyección a red a partir de lodos de depuradora; y un proyecto piloto de hidrógeno verde.

Asaja considera que la PAC ha nacido "muy coja y débil" y va a generar confusión

N. M. J.
Burgos

El presidente nacional de Asaja, Pedro Barato, aseguró ayer en Burgos que la nueva Política Agrícola Común (PAC) ha nacido "muy coja y débil" y cree que va a generar "confusiones" a la hora de aplicar. Acompañado por el presidente de Asaja Burgos, Esteban Martínez, Barato expuso las propuestas y demandas con las que la organización profesional agraria concurre a las elecciones del 12 de febrero.

Valoró así la PAC, que aseguró que la primera denominación que tiene es que "exige más obligaciones con menos dinero". "Si te piden hacer más cosas y hay menos presupuesto, vamos fallando", apuntó. Criticó así las "dichosas" exigencias ambientales de esta nueva política agraria, que no tienen en cuenta la "rentabilidad de las explotaciones" y las limitaciones que están afectando con respecto al abono o los filtros sanitarios. "Quieren que produzcamos más barato y es imposible". En esta línea recordó el incremento de los precios, con incrementos de hasta el 188% en los fertilizantes, incrementos en la luz del 165% o del 147% en el combustible, mientras el precio del pienso de los ganaderos se ha visto incrementado en un 20%.

Unanimidad en el CES para pedir a la Junta mantener la financiación del Serla

La eliminación de esta ayuda pública "es una medida sin precedentes", asegura un informe

Efe
Valladolid

El Pleno del Consejo Económico y Social ha dado este viernes, por unanimidad de todos sus integrantes—incluidos los designados por la Junta de Castilla y León—, luz verde a un informe que pide la continuidad y la financiación pública suficiente para la Fundación Serla—Servicio de Relaciones Laborales—, amenazada por la ausencia de presupuesto del Gobierno autonómico para este fin.

El informe reclama en concreto "financiación y medios adecuados al sistema de solución autónoma de conflictos laborales de Castilla y León, para que siga desarrollando ininterrumpidamente sus im-

portantes funciones, evitando la judicialización de los conflictos, contribuyendo al buen funcionamiento del sistema de relaciones laborales y aportando certidumbre al tejido económico y social de nuestra comunidad".

Este documento analiza la evolución del Serla desde su creación a finales de 1997 y destaca su aportación a la resolución extrajudicial de los contenciosos surgidos en el ámbito laboral y empresarial de la región, en especial para conseguir evitar huelgas, lo que se traduce en un valor económico de horas de trabajo finalmente cumplidas tras llegar a un acuerdo satisfactorio para ambas partes.

El CES subraya que la elaboración de este informe a iniciativa



El presidente del CES, Enrique Cabero, a la derecha, junto al secretario general de UGT, Pepe Álvarez, durante un encuentro en León en enero. | Ical

propia fue anterior a la polémica surgida a raíz de que la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, dirigida por Mariano Véganzones (Vox), que concretó a finales del pasado año que dejaría de aportar los recursos que venía abonando para financiar la actividad del Serla, lo que se materializó así en la

Ley de Presupuestos de 2023 vigente. "La eliminación de la financiación pública del órgano de gestión de los procedimientos de solución autónoma de conflictos laborales es una medida sin precedentes en el panorama nacional del sistema de solución autónoma de conflictos", asegura el informe.

Educación convoca el programa "Releo plus" para el próximo curso

Ical
Valladolid

La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León ha convocado la participación en el programa de gratuidad de libros de texto "Releo plus", así como las ayudas en el contenido para el curso escolar 2023-2024, con un presupuesto de once millones de euros, cofinanciado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Podrán ser beneficiarios de las ayudas los padres o tutores legales de los alumnos que vayan a cursar Educación Primaria o Secundaria Obligatoria siempre que la renta de la unidad familiar en el año 2021 no supere en 2,8 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (22.697,58 euros).